AURA MILENA TORRES BENAV IDES



CONTACTO

HACIENDA TOCANCIPA , CAPRI, 251010, TOCANCIPA , CUN

3185810832

milenisa8090@hotmail.com

RESUMEN PROFESIONAL

Estudiante de contaduría publica 7 semestre, con amplia experiencia en el área contable, importaciones, tesorería, negociación de divisas , proceso de contratación del personal. Dominio de programas contables y herramientas para realización de inventarios, como Microsoft office, Word office, siigo, digital sigma, monica.
orientación al logro, pro activa, trabajo en equipo, iniciativa, buena concentración mental, seguimiento de instrucciones, manejo de relaciones interpersonales.

FORMACIÓN

Contador Publico, **Administrativo y Finanzas** , **01/2021 - En curso**
Corporación Universitaria Compensar - Bogotá, DC

Tecnico Laboral Contable , **administración** , **01/2016 - 12/2018**
Campo Alto - Bogotá, DC

Técnico Bachiller , **Academico**, **01/2002 - 12/2007**
Instituto Técnico Agrícola - cundinamarca

Base de Datos Access, **Cursos de Actualización**, **01/2012 - 04/2012**
Sena - Bogotá, DC

Contabilidad en las Organizaciones, **Cursos de Actualización**, **01/2014 - 04/2014**
Sena - Bogotá, DC

APTITUDES

Capacidad de adaptación
Iniciativa
Empatía
Resiliencia
Trabajo en equipo

HISTORIAL LABORAL

Analista contable y de importaciones , **06/2016 - Actual**
Camarplast y Cia SAS - Bogotá, DC
Gestion cobro de cartera
Elaboración de Facturas electrónica
Elaboración Documento Pago de clientes en el sistema
Proceso de Importaciones desde la negociación hasta la llegada de la materia prima a la bodega
Recepción de facturas de compra aplicando la normatividad vigente
Manejo de portal Bancario
Pagos A proveedores
Negociación de Divisas y Cobertura Cambiaria
Ingreso de facturas de compra de materia prima al sistema contable
conciliación de cuentas con proveedores y clientes
Actas comité de convivencia y copasst
Implementación de políticas y procedimientos de la empresa

Auxiliar contable y Administrativa, **01/2013 - 12/2015**
Nice Weather Ltda. - Bogotá, DC
Elaboración y presentación de impuestos (IVA, Retención en la fuente, ICA, Reteica, exógena)
Digitación comprobante de egresos e ingresos en el software contable Digital Sigma
Elaboración Facturas de ventas, proveedores y clientes
Manejo de nómina
Parafiscales
Manejo caja menor
Manejo de Cheques, consignaciones
Cotizaciones
Importaciones desde la negociación hasta la llegada a la bodega

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.751.335

TORRES BENAVIDES

APELLIDOS

AURA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00083662-F-1020751335-20080930 0003854578A 1 25762129

Institución Educativa Departamental

Instituto Técnico Agrícola

Pacho - Cundinamarca

Acta de Graduación No.....

DANE 225513000032

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Pacho Cundinamarca , a siete (07) de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretario(a) en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA, institución aprobada en el nivel de Educación Básica y Media Técnica Agropecuaria, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca , para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO AGRÍCOLA ,según Resolución No. 00275 del 12 de Febrero de 2.004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE :

BACHILLER TÉCNICO AGRÍCOLA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Aura Milena Torres Benavides

T.I. 90041277571 de Pacho

Es fiel copia tomada del Acta original General No 36 del siete (07) de Diciembre De 2007 que consta de 43. estudiantes , comienza con el nombre de ACOSTA RODRÍGUEZ ANDREA PAOLA, y se cierra con el nombre de VERA VILLAMIL SANDRA ROCIO

Firmada y sellado por HERNANDO ARTURO OLAYA HERNÁNDEZ (Rector) y FABIO EDUARDO MUÑOZ BABATIVA (Secretario).
Dada en Pacho Cundinamarca a Siete (07) de Diciembre de 2007.

Firmada y sellada

HERNANDO ARTURO OLAYA HERNÁNDEZ
C.C. 11.335.043 de Zipaquirá Cund.
Rector

FABIO EDUARDO MUÑOZ B.
C.C. 11.518.306 de Pacho
Secretario

CROMAFOTO 018000125797

REF:697- 2021

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CAMPOALTO ACESALUD S.A.S

NIT. 830015970-6

CERTIFICA

Que, **TORRES BENAVIDES AURA MILENA**, identificado(a) con documento No. **1020751335,** cursó y aprobó los siguientes semestres del programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE**, con el siguiente contenido programático, anexo:

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los jueves, 24 de junio de 2021

Cordialmente,

Coordinación Virtual

ANYI AMADO LEÓN
Coordinadora virtual
coordinacionvirtual@campoalto.edu.co

Resolución No. 030026 del 17 de noviembre del 2015

Elaboró: Anyi Amado

CAMPO ALTO
PROGRAMA DE CONTABILIDAD
1ER SEMESTRE

COMPETENCIA: Ética y Valores

COMPETENCIA 1: Contabilizar los recursos de operaciones, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

Elemento 1: Analizar y clasificar los documentos soporte de hechos económicos de acuerdo con las normas legales y procedimientos organizacionales

- Empresa
- Teoría contable y Tributaria
- Hechos Económicos
- Objeto social de la empresa
- Administración Básica
- Estándares de calidad
- Manual de procedimientos

Elemento 2: Registrar los hechos económicos de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

- Reglamento interno y valores corporativos.
- Relaciones interpersonales.
- Código de ética.
- Principios contables
- Fundamentos básicos de impuestos

Elemento 3: generar los reportes contables y financieros que reflejen la realidad de la empresa según las normas legales y procedimientos organizacionales

- Reportes contables y financieros.
- Normatividad y política corporativa.
- Normas legales y procedimientos organizacionales
- Normas contables nacionales
- Estándares internacionales
- Sistemas de información automatizado y herramientas complementarias
- Indicadores de gestion
- Servicio al cliente
- Liderazgo y solución de conflictos

CAMPO ALTO
PROGRAMA DE CONTABILIDAD
2DO SEMESTRE

COMPETENCIA 2: Preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales

Elemento 1: Preparar los estados contable y financieros de la organización de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos organizacionales

- Canales de comunicación organizacional.
- Clima organizacional
- Entorno económico nacional e internacional
- Normas vigentes y políticas organizacionales.
- Regulación de estados contables y financieros
- Clasificación y características de los estados contables
- Cálculo e interpretación de indicadores financieros.
-

Elemento 2: Presentar la información contable y financiera de acuerdo con normas legales y procedimientos organizacionales

- Normatividad y procedimientos tributarios
- Normas contables internacionales
- Herramientas informáticas contables.
- Contabilidad basica (inventarios)
- Contabilidad basica (impuestos)
- Herramientas para el manejo de información contable

CAMPO ALTO
PROGRAMA DE CONTABILIDAD
2DO SEMESTRE

COMPETENCIA 3: generar nomina de salarios y compensaciones de acuerdo con la información registrada, las normas vigentes y los medios dispuestos por la organización

Elemento 1: Procesar nómina de acuerdo con las normas legales y los procedimientos establecidos por la organización.

- Novedades , normas legales
- Proceso para generar nómina (administrativa)
- Proceso para generar nómina (operativa)
- Convención colectiva de trabajo.
- Estructura y centros de costos.
- Sofware aplicativo
- Paquete de Office

Elemento 2: Reportar el valor generado de nómina de acuerdo con procedimientos establecidos por la organización

- Instrumentos y equipos de registro.
- Principios y valores éticos corporativos
- Estructura de la organización
- Manejo de archivos físicos y electrónicos
- Documentos de pago salarios y compensaciones
- Codigo de etica del contador, reglamento interno y principios corporativos.
- Tecnicas de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo
- Actitud frente al conflicto

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10472989

Bogotá D.C., 8 de Agosto de 2023 - 13:21 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **AURA MILENA TORRES BENAVIDES**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO** de BOGOTA D.C.

1020751335

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de agosto de 2023, a las 13:19:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020751335
Código de Verificación	1020751335230808131947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228914408

WEB
13:18:03

Bogotá DC, 08 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA MILENA TORRES BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020751335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2023 02:17:16 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1020751335**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69558932** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:16:18 PM horas del 08/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020751335**

Apellidos y Nombres: **TORRES BENAVIDES AURA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.